

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

SILABO DE LA ASIGNATURA: Derecho Procesal Penal III

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1	Nombre de la Asignatura	: Derecho Procesal Penal III
1.2	Código de la Asignatura	: DR959
1.3	Número de créditos	: 3 Créditos
1.4	Carácter de la Asignatura	: Teórico-Práctico
1.5	Ciclo Académico	: IX
1.6	Total, de horas	: 4
	1.6.1. Horas de teoría	: 2
	1.6.2. Horas de práctica	: 2
1.7	Prerrequisito	: DR849
1.8	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Es una asignatura de carácter obligatorio, de naturaleza teórica y práctica. Pertenece al área de formación profesional de la especialidad. Se orienta a lograr en los estudiantes las capacidades y competencias necesarias para dominar la lógica del proceso penal y desenvolverse dentro del conjunto de disposiciones que lo conforman.

El curso de Derecho Procesal Penal III, para su mejor comprensión ha sido dividido en tres cursos I, II y III. Habiendo sido los dos primeros (Cursos I y II) explicados en sus respectivos sílabos. En lo referente al curso III, debemos señalar que fundamentalmente tiende a desarrollar el procedimiento sumario y los procesos especiales. Entre estos últimos podemos nombrar: La Querrela, Las Faltas, Las Audiencias Públicas Extraordinarias, Además debe agregarse los nuevos procesos creados por el nuevo Código Procesal Penal, tales como el Decreto Penal de Condena; Terminación Anticipada; Colaboración Eficaz; Protección de Testigos.

3. OBJETIVOS

- Proporcionar al alumno conocimientos jurídicos que le permita manejar el código procesal penal.
- Motivar al alumno hacia el análisis y la investigación sobre determinadas instituciones jurídicas del proceso penal.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

**UNIDAD I
LA IMPUGNACIÓN**

Capacidades:

- Reconocer los recursos de impugnación
- Analizar cada uno de los recursos de impugnación.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
1	S1	2h	Presentación y Lectura del Sílabo. Establecer las facultades del recurso de impugnación. Conocer las formalidades del recurso de impugnación.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento el recurso de impugnación y su trascendencia en el ámbito procesal. - Reconoces el recurso de reposición, sus fines, sus alcances y sus características fundamentales. - Reconocer el recurso de apelación, su importancia en el proceso penal. - Establecer los tipos de casación existentes - Establecer cuando procede el recurso de queja 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora los instrumentos que permiten una aplicación racional al concepto de Derecho Constitucional. - Interioriza los principios fundamentales es del Derecho Constitucional. - Reconocer la organización del texto constitucional. 		
	S2	2h	Conocer los principios, la naturaleza, características, finalidades del recurso de impugnación. Evaluación diagnóstica.				
2	S1	2h	Los recursos contra las resoluciones judiciales: recurso de reposición. Recurso de apelación Recurso de casación Recurso de quema				
	S2	2h	Recurso de reposición, control de lectura				
3	S1	2h	Recurso de apelación				
	S2	2h	Recurso de apelación y control de lectura				
4	S1	2h	Recurso de casación				
	S2	2h	Recurso de casación y control de lectura.				
5	S1	2h	Recurso de queja				
	S2	2h	Recurso de queja y control de lectura				
6	S1	2h	Recursos más importantes en el nuevo Proceso Penal.				
	S2	2h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%	

**UNIDAD II
LOS PROCESOS INMEDIATOS**

Capacidades:

1. Análisis los procesos inmediatos, el proceso de terminación anticipada y proceso por colaboración eficaz.
2. Reconocer

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	2h	Cuáles son los procesos penales especiales El proceso penal en flagrancia y el proceso inmediato.	- Define que se entiende por procesos inmediatos.	- Valora al texto constitucional como norma	

	S2	2h	La flagrancia y las nuevas disposiciones control de lectura.	- Conocer los alcances de la flagrancia en la actualidad, sus alcances y su finalidad. - Reconocer los delitos de función. - Reconocer cuando procede los recursos de terminación anticipada.	fundamental de la sociedad y del Estado - Reconocer la vigencia de los derechos fundamentales. - Reconocer las diferentes formas de gobierno.	
8	S1	2h	Los procesos de delito de función: Atribuidos a altos funcionarios públicos.			
	S2	2h	Casos prácticos de delito de función atribuido a altos funcionarios públicos.			
9	S1	2h	Proceso por delito comunes atribuidos a congresistas y otros altos funcionarios			
	S2	2h	El proceso de seguridad, casos prácticos			
10	S1	2h	El proceso por delito de ejercicio privado de la acción penal			
	S2	2h	Casos prácticos.			
11	S1	2h	El proceso de terminación anticipada			
	S2	2h	Casos prácticos de procesos de terminación anticipada.			
12	S1	2h	Casos prácticos de proceso inmediato			
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

EL PROCESO POR FALTAS y COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL

Capacidades:

- Análisis el proceso por faltas. Desarrollar la ejecución de la sentencia y las costas.
- Análisis de la extradición activa y pasiva.

N° de semana	N° de sesión	N° de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	2h	El proceso por faltas: competencia, iniciación, audiencia, medidas de coerción, recurso de apelación y desistimiento o transacción	- Analizar el desarrollo de los procesos por faltas. -Analizar cuando se ejecuta la sentencia penal. -desarrollar cuando se ejecutan las costas de un proceso. -conocer las causas de cooperación judicial internacional, en la actualidad. La extradición activa y la extradición pasiva.	- Interesarse por la evolución del Estado peruano, así como por su organización política a efectos de conocer las competencias de cada uno de ellos.	
	S2	2h	Casos prácticos de procesos por faltas			
14	S1	2h	La ejecución y las costas			
	S2	2h	La ejecución de la sentencia. Casos prácticos.			
15	S1	2h	Las costas, definición, contenido, fijación de las costas al imputado			
	S2	2h	Control de lectura.			
16	S1	2h	Liquidación y ejecución Casos prácticos de proceso por faltas.			
	S2	2h	La cooperación judicial internacional. La extradición pasiva y activa			
17	S1	2h	casos prácticos de extracción			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

- Métodos. Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
- Procedimientos. Sintético- Analítico.
- Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica
2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial
3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Binder, Alberto. (2004). Introducción al derecho procesal penal. Buenos Aires: AD HOC.
- Doig Díaz, Yolanda. (1995). El Recurso de Apelación Contra Sentencias, en el Nuevo Código Procesal Penal. Lima: Palestra.
- Guash Fernández, Sergi. (2003). El sistema de impugnación en el Código Procesal Civil del Perú. Lima: Universidad de Lima.
- Iberico Castañeda, Fernando. (2013). Manual de Impugnación y Recursos en el Nuevo Modelo Procesal Penal. Lima: Cusco.
- Sánchez Velarde, Pablo. (2009). El Nuevo Proceso Penal. Lima: IDEMSA.
- Peña Gonzáles, Oscar. (2011). Los Precedentes Vinculantes de la Corte Suprema. Lima: APECC.
- Cienfuegos Salgado, David. (2014). Vocabulario Judicial. México: Laguna.
- Neyra Flores, José. (2012). Manual del Nuevo Proceso Penal & de Litigación Oral. Lima: IDEMSA.
- San Martín Castro, Cesar. (1999). Derecho Procesal Penal. Volumen II. Lima: Grijley.
- Sanchez Palacios Paiva, Manuel. (2004). Causales Sustantivas de Casación. Lima: Legales.

9. VIRTUAL

- ijf@correo.cjf.gob.mx
- Jml_idemsa@hotmail.com
- www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/archivosbiblioteca/dpp0668.pdf
- spij.minjus.gob.pe/CLP/contenidos.dll?f=templates&fn...nuevocodprocpenal
- es.slideshare.net/tonyzarzosabeas/recursos-impugnatorios-en-el-ncpp